

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

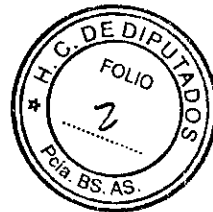
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el lanzamiento del PACTO SOLIDARIO DE SALUD DEL OESTE (PASSOE), que se llevará a cabo el día 16 de Abril del corriente año en la sede de LALCEC en la localidad de Morón, impulsado por la RED SOLIDARIA DE PROFESIONALES DE LA SALUD.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La acción llevada a cabo desde hace años por la RED SOLIDARIA DE PROFESIONALES DE LA SALUD, se caracteriza, a nuestro entender, por una de las principales virtudes que puede mostrar el ser humano: la solidaridad.

Esta solidaridad que se despliega en nuestro País, y ya se ha extendido a otras geografías, tiene como principales destinatarios a las personas más desprotegidas, menos contenidas por el resto de sociedad, los más pobres.

Este año en particular, Año de la Misericordia para la grey católica, se conjuga, también, con el llamado del Santo Padre para la atención de los más pobres, de aquellos que requieren, por su situación de vulnerabilidad, una atención especial y un cuidado más dirigido.

Es en este contexto que la RED SOLIDARIA lanzará el próximo 16 de Abril el PACTO SOLIDARIO DE SALUD DEL OESTE (PASSOE) en la localidad de Morón, demostrando cuál es el compromiso que los agentes de salud tienen a efectos de mejorar la atención de los pacientes.

Por estos motivos, es que solicitamos de este Cuerpo la aprobación del presente, en el entendimiento de que es un reconocimiento que debemos otorgar.